



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACUSE

Ciudad de México, a 5 de abril de 2023

Oficio: SMPCDMX/DG/CAF/569/2023

Asunto: Sistema de Recursos Federales Transferidos

Enero-Marzo 2023

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTINEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

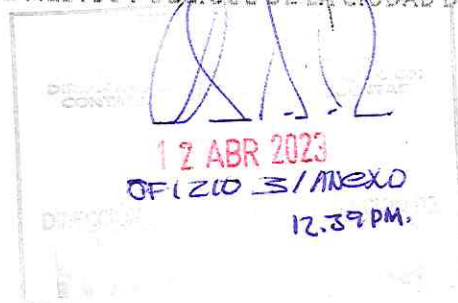
En atención a su oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0385/2023, de fecha 22 de marzo de 2023 y de acuerdo a lo establecido en los Art. 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y, 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Entidades Federativas remitirán al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos Federales que les sean transferidos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mismos que habrán de publicar en sus órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México para el ejercicio 2023 cuenta únicamente con recursos fiscales (111130 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2023-Original de la URG), y tampoco contamos con usuario y contraseña para realizar la captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), por lo tanto la obligación de reportar información de recursos federales "No Aplica" para este Órgano Descentralizado.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY BALDERAS HURTADO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Carretera de la Amistad
Moras 533, Del Valle Sur,
Benito Juárez, 03100, Ciudad de México
T. 55 9179 0400

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS